

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés- Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido, presenta la siguiente Proposición no de Ley **sobre al refuerzo del Plan 700 del Gobierno de Aragón**, solicitando su tramitación ante la comisión de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan 700 del Gobierno de Aragón constituye una de las principales líneas de apoyo a los municipios aragoneses, especialmente en lo relativo a la financiación de obras y servicios de carácter básico. Esta herramienta ha permitido en los últimos años que ayuntamientos con escasa capacidad económica puedan ejecutar inversiones de calado.

Sin embargo, el éxito del Plan 700 también ha evidenciado sus limitaciones. La cuantía presupuestada es insuficiente para atender el gran número de solicitudes presentadas por entidades locales de todo el territorio. Muchos proyectos quedan fuera de la financiación disponible pese a su importancia para la calidad de vida de los vecinos. Esta situación genera frustración en los municipios y acentúa la desigualdad entre aquellos que consiguen financiación y los que no.

La baja densidad de población y la dispersión territorial de Aragón convierten en imprescindibles los programas de cooperación económica municipal. Estos planes permiten garantizar el acceso a servicios básicos en igualdad de condiciones a todos los aragoneses, independientemente de que residan en una gran ciudad o en un pequeño municipio rural. Además, el refuerzo del Plan 700 contribuye directamente a la lucha contra la despoblación, al facilitar que los pueblos dispongan de infraestructuras dignas y modernas.

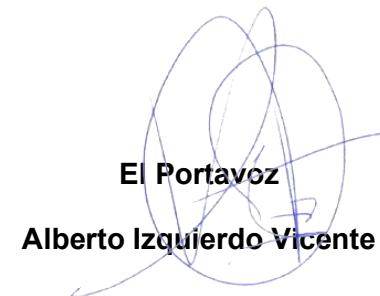
Aumentar la dotación del Plan 700 supone, asimismo, una medida anticíclica que impulsa la economía local, genera empleo en el sector de la construcción y refuerza el tejido empresarial de proximidad. En un contexto económico de incertidumbre, es deber del Gobierno de Aragón garantizar la continuidad y suficiencia de este programa.

Aunque el Gobierno de Aragón ya ha emprendido la segunda fase del Programa 700 —con 10 millones de euros destinados a impulsar 171 viviendas en municipios rurales—, la magnitud de la demanda y la rapidez con que se agotan los fondos evidencian la necesidad de incrementar inmediatamente la dotación. Es urgente consolidar este programa como una política estructural y priorizar nuevas convocatorias que permitan atender a la totalidad de municipios con proyectos aprobados, garantizando así el acceso estable a vivienda asequible y frenando eficazmente la despoblación.

## **Proposición No de Ley**

**Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:**

1. Incrementar la dotación presupuestaria del Plan 700 en los próximos Presupuestos de la Comunidad Autónoma, de modo que se garantice una financiación suficiente para atender el mayor número posible de proyectos municipales.
2. Establecer criterios que prioricen a los municipios más pequeños y con menor capacidad financiera, reforzando así la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades.
3. Garantizar la continuidad y estabilidad del Plan 700 como política estructural del Gobierno de Aragón, evitando su carácter coyuntural.



The image shows a handwritten signature in blue ink. The signature consists of several loops and curves that form the letters 'El Portavoz' and 'Alberto Izquierdo Vicente'. The signature is somewhat abstract and fluid in style.

**El Portavoz**  
**Alberto Izquierdo Vicente**

En Zaragoza, a 02 de septiembre de 2025